

Manta, 27 de Marzo de 2019

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALIKA Y MODA S.A.  
Ciudad.

Estimados socios:

Cumplo con hacerles conocer el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018

Es así que durante este periodo, logramos una venta total de \$912.385.95. Debido al esfuerzo y compromiso de las vendedoras, administradoras y todo el personal.

Es un placer informarles que en éste año logramos la compra de un terreno y local en la ciudad de Portoviejo, donde se encuentra funcionando Boutique Bonita, con un crédito otorgado por Produbanco.

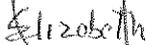
Los costos y gastos anuales fueron de \$775.416.94. Generando una utilidad neta para el período 2018 de \$116.423.66

Cabe mencionar que de acuerdo con el art 9 de la Ley de Solidaridad, el cual cito Textualmente:

"INCENTIVOS PARA LAS ZONAS AFECTADAS Artículo 9.- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. " Nos encontramos exonerados del pago de impuesto a la Renta por virtud de éste artículo.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



ING. ELIZABETH INTRIAGO LUCAS  
GERENTE TALIKA Y MODA